



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Encontrándose en tramitación por este Ayuntamiento el expediente municipal, referencia general n.º 246/13, instado por D.ª Virginia Guerra López, para la obtención de licencia ambiental destinada a explotación ganadera en calle Las Torres, número 4 de Salazar (suelo no urbanizable sin ningún tipo de protección), se somete a información pública el mismo por término de diez días, según lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificado por la disposición final 8.ª de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, con el fin de que durante el citado plazo pueda ser examinado por los interesados en las oficinas municipales, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, y presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 2 de julio de 2013.

La Alcaldesa,
Mercedes Alzola Allende